

**Grupo de Negociación sobre las Normas**

**GRUPO DE NEGOCIACIÓN SOBRE LAS NORMAS SUBVENCIONES A LA PESCA**

INFORME DEL PRESIDENTE, EXCMO. SR. SANTIAGO WILLS,  
AL COMITÉ DE NEGOCIACIONES COMERCIALES

*6 de diciembre de 2019*

Al comienzo de la reunión informal del Comité de Negociaciones Comerciales (CNC) que tuvo lugar el viernes 6 de diciembre por la mañana presenté un breve informe oral acerca de la labor del Grupo de Negociación sobre las Normas. El presente informe escrito es un poco más largo que el informe oral porque contiene información más detallada y tiene en cuenta la labor realizada por el Grupo el 6 de diciembre después de mi informe oral al CNC.

Como ustedes saben, inmediatamente después de asumir la Presidencia del Grupo de Negociación sobre las Normas el 8 de noviembre de 2019 entablé consultas bilaterales con los Miembros interesados y también convoqué una reunión informal abierta a nivel de Jefes de Delegación el 15 de noviembre. La finalidad de esa reunión era informar sobre las consultas bilaterales que había celebrado, recabar las opiniones de los Jefes de Delegación acerca de la situación actual de las negociaciones sobre las subvenciones a la pesca y solicitar orientación sobre la mejor manera de hacer avanzar las negociaciones.

Tras la reunión del 15 de noviembre, proseguí con mis consultas y convoqué otra reunión informal abierta a nivel de Jefes de Delegación el 28 de noviembre. En esa reunión planteé cinco cuestiones sustantivas acerca del alcance, las posibles exclusiones, el trato especial y diferenciado y cómo incorporar las disciplinas sobre las subvenciones a la pesca en el sistema de la OMC.

Las intervenciones en ambas reuniones a nivel de Jefes de Delegación dejaron claro que no vamos a cumplir el plazo acordado para concluir las negociaciones, que vence en diciembre. Este es un grave revés. No obstante, lo positivo es que los Miembros expresaron firmemente su compromiso de concluir las negociaciones sobre las subvenciones a la pesca para la Duodécima Conferencia Ministerial. Además, se comprometieron a acometer un intenso programa de trabajo el año que viene, que incluye trabajos entre bloques de reuniones, y apoyaron que los facilitadores prosiguieran su labor, también trabajando con las delegaciones en diversos formatos, y que presentaran propuestas de texto en las esferas en las que consideraran que ello podía ayudar a lograr la convergencia.

El bloque de reuniones de diciembre del Grupo de Negociación sobre las Normas tuvo lugar la semana del 2 de diciembre, y se dispuso de todo el lunes, todo el martes y la mañana del miércoles para celebrar reuniones bilaterales y otras reuniones organizadas por las delegaciones. El resto de la semana se dedicó a reuniones abiertas.

En el marco de estas últimas, al haber terminado el último bloque de reuniones del año sin cumplir el plazo adoptado por los Ministros de Comercio en la Undécima Conferencia Ministerial y sobre la base de la información recabada en las consultas y reuniones que había celebrado, me pareció que sería útil dar al Grupo de Negociación sobre las Normas algunas ideas sobre la situación de las negociaciones y lo que queda por hacer, así como alguna orientación para las próximas etapas. Por esa razón, encomendé a los facilitadores que prepararan documentos de trabajo, con inclusión de textos, cuando fuera posible, para que el Grupo los examinara en el bloque de reuniones de diciembre y para que se examinaran detenidamente en las capitales durante el período de

vacaciones. A principios de esta semana, los facilitadores distribuyeron los primeros proyectos de sus documentos de trabajo.

Se señala que cada facilitador preparó su documento bajo su responsabilidad; algunos documentos están más maduros que otros y son diferentes en cuanto al estilo y el enfoque. Aunque estos documentos no sustituyen a las propuestas, los delegados mantuvieron un debate constructivo sobre su contenido. También fue alentador escuchar que en dos esferas (las subvenciones a la pesca INDNR y a la pesca de poblaciones sobreexplotadas), los delegados afirmaron que estaban dispuestos a trabajar con los facilitadores utilizando como punto de partida los documentos de trabajo, incluidos los elementos textuales, para mantener debates más centrados el próximo año.

Al final de la jornada del viernes 6 de diciembre, los facilitadores habían presentado las versiones revisadas de sus documentos de trabajo en la sala de reunión. Los informes revisados de los facilitadores, que se distribuyeron después del bloque de reuniones, figuran en los documentos de sala RD/TN/RL/113/Rev.1, RD/TN/RL/114/Rev.1, RD/TN/RL/115/Rev.1, RD/TN/RL/116/Rev.1, RD/TN/RL/117/Rev.1, RD/TN/RL/118/Rev.1 y RD/TN/RL/119/Rev.1.

El viernes por la tarde también ofrecí información más detallada sobre el programa de trabajo para el período de enero a junio de 2020, sobre la base del apoyo que recibí en la última reunión a nivel de Jefes de Delegación en la que presenté a grandes rasgos los elementos básicos del programa. En concreto, el programa incluye bloques de reuniones en las semanas del 13 de enero, 3 de febrero, 2 de marzo, 30 de marzo, 20 de abril y 11 de mayo de 2020. Los bloques de reuniones seguirán estructurados de tal forma que se dedique aproximadamente la mitad del tiempo de cada bloque a reuniones bilaterales y reuniones entre pequeños grupos organizadas por los Miembros y, el resto, a sesiones plenarias. Además, los trabajos entre bloques serán más importantes y más intensos de lo que han sido hasta la fecha, y los facilitadores seguirán trabajando en sus ámbitos de responsabilidad. Los facilitadores y yo seguiremos celebrando consultas en diversos formatos asegurando al mismo tiempo la plena transparencia, ya que es fundamental para las negociaciones, e invitaré a los Jefes de Delegación a que participen en estas actividades en diversas configuraciones, según proceda, en función de cómo avancen las negociaciones. Como indiqué durante el debate del viernes por la tarde, trabajaré en estrecha colaboración con los facilitadores para garantizar que el proceso esté coordinado y que se dedique a todas las cuestiones el tiempo y la atención que requieren, y también tendré en cuenta las dificultades a las que se enfrentan las delegaciones pequeñas al programar las reuniones.

Las perspectivas en cuanto a la evolución del proceso son alentadoras, habida cuenta del apoyo mostrado al programa de trabajo y el firme compromiso expresado por todas las delegaciones de lograr un resultado significativo para la Duodécima Conferencia Ministerial. Por supuesto, el que esas perspectivas se hagan realidad depende de los avances en las cuestiones de fondo. Debo decir que, para alguien que se incorpora a las negociaciones a estas alturas, es bastante preocupante constatar los escasos avances que se han hecho con respecto a los documentos de trabajo de los facilitadores desde julio, cuando se distribuyó el primer conjunto de documentos. Estos documentos aún no son los textos "refundidos y en limpio" que se había encomendado elaborar al Grupo de Negociación antes de la pausa estival.

Lo que está claro es que los Miembros aún se están aferrando a sus ya conocidas posiciones, incluso en esta etapa tan avanzada. Tal vez sea un tópico, y puede que se haya dicho muchas veces en el pasado, pero ahora es más cierto que nunca que todos deben salir de su zona de comodidad. Llegar a avenencias en las negociaciones no significa perder; de hecho, todos van a tener que apartarse de sus posiciones actuales porque es la única manera de encontrar un terreno común.

En mi declaración de apertura del bloque de reuniones de diciembre indiqué que para poder llegar a unas negociaciones e basadas en textos, todas las delegaciones tendrán que aceptar sentirse muy incómodas. En el contexto de negociaciones, sentirse incómodo es positivo. Ya lo vimos en los debates sobre las disciplinas relativas a las subvenciones a la pesca INDNR y a la pesca de poblaciones sobreexplotadas, cuando varios Miembros expresaron su incomodidad por tener que apartarse de sus estrictas y rígidas posiciones. Pero en eso consiste la negociación, y es la única manera de avanzar. Los Miembros no pueden seguir aferrándose a posiciones con las que se sienten a gusto, aunque estén aferrados a ellas desde hace varios años.

Algunos Jefes de Delegación han propuesto celebrar una reunión de altos funcionarios antes de la semana de Pascua, por lo que dispondríamos de cuatro bloques de reuniones a fin de prepararnos para esa reunión. Sin embargo, no tendría sentido reunir a los altos funcionarios si no se logran avances significativos, por lo que tendré que tomar la decisión en función de cómo avance la labor.

Además, si queremos cumplir tanto el mandato de la meta 14.6 de los ODS, que es una instrucción clara de nuestros Jefes de Estado, como la Decisión adoptada por los Ministros en la Undécima Conferencia Ministerial, entonces todos somos "demandeurs" en estas negociaciones, por lo que debemos trabajar todos juntos para alcanzar nuestro objetivo común de lograr un resultado significativo. Eso significa que habrá que intensificar el trabajo en los próximos meses y que todas las delegaciones tendrán que hacer lo que se supone que debemos hacer: ser flexibles y negociar.

Por último, me gustaría recordar que en la reunión a nivel de Jefes de Delegación del 28 de noviembre se me dio flexibilidad para convocar más reuniones a ese nivel, en la configuración y en el momento que considere útiles para el proceso. Por consiguiente, ruego a los Jefes de Delegación que estén preparados, ya que podría convocarles con poca antelación.

---